

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 17 de Julio de 2019

SRES. ASISTENTES:

Alcaldesa-Presidenta:

Da.Carmen Herrera Coronil.

Concejales-Ttes. Alcalde:

Da.Ma.Cayetana Rquez.Mestre

D. Alvaro Aquilar Toro.

D^a.Josefa Guerra Regatero

D. David Garrido Díaz.

D. Antonio de la Rosa Sánchez.

Secretario:

D. Manuel Martín Navarro.

En Castilleja de la Cuesta a diecisiete de julio de dos mil diecinueve, siendo las 08:30 horas, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa y con la asistencia del resto de Tenientes de Alcalde al margen expresados, se reúne en la Sala de Juntas de la Alcaldía, la Junta de Gobierno Local, siendo citados al efecto con la antelación y forma determinadas reglamentariamente.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa, Dª. Carmen Herrera, y con la asistencia del Sr. Secretario General de la Corporación, D. Manuel Martín Navarro.

La Presidenta declara constituida la Junta de Gobierno pasando al estudio de los puntos del Orden del Día.

1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE 10 DE JULIO DE 2019.

De orden de la Presidencia se da cuenta del acta de la sesión de referencia, la cual es aprobada por unanimidad de sus miembros, sin enmiendas.

2.- LICENCIAS DE OBRAS MENORES: TOMA DE CONOCIMIENTO.

Por la Presidencia se da cuenta de que con arreglo a las Normas de Edificación y Uso de Suelo, y vistos los informes del Arquitecto Municipal, se han concedido las siguientes licencias de obras menores que se relacionan del ejercicio 2019, comenzando en el expediente $N^{\circ}132/R/19$, a nombre de D^{a} . Isabel Prada Sánchez, por obras en C/Alfonso Chaves, n° --; y finalizando en la $N^{\circ}142/R/19$, a nombre de D. Carmen Goncet Cano, por obras en c/Diego de los Reyes, ---.

La Junta queda debidamente enterada.



3.- PROPUESTA DE LA DELEGACIÓN DE BIENESTAR SOCIAL SOBRE AYUDAS ECONÓMICAS DE EMERGENCIA SOCIAL.

- Beneficiarios: (9) Importe: 1.379,83 €.

4.- ASUNTOS URGENTES.

No se presentaron.

5.- INFORMACIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, a las 09:05 horas, la cual se extiende la presente acta, de la que como Secretario, certifico y doy Fe.

V°B° La Alcaldesa.

El Secretario.